



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en los Artículos 3, párrafo III, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, párrafo segundo, de la Ley General de Educación; 14, fracciones I y II, de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz-Llave; y 7, incisos A), fracción XIV, y B), fracciones I y XX, del Reglamento Interior de esta Secretaría:

**C O N V O C A**

A las personas interesadas en ingresar a una de las licenciaturas que ofrecen las escuelas normales del estado de Veracruz para el periodo escolar 2016-2017 en su modalidad escolarizada, conforme a las siguientes bases, requisitos y disposiciones generales:

<b>B A S E S</b>													
<p><b>PRIMERA: De los aspirantes</b> Las personas que estén por concluir o hayan concluido el nivel de educación medio superior (bachillerato).</p> <p><b>SEGUNDA: Del registro de los aspirantes</b> Deberá acudir personalmente a la escuela normal correspondiente, en el domicilio y horario que se especifica en el Cuadro 1 Anexo; para obtener el número de ficha, necesario para realizar su registro en línea. Solamente podrá obtener el número de ficha durante los días que a continuación se indican, de acuerdo con la letra inicial de su primer apellido, en el siguiente orden alfabético:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Apellido con inicial:</th> <th>Fechas:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A, B, C, D, E, F</td> <td>1, 2 y 3 de junio</td> </tr> <tr> <td>G, H, I, J, K</td> <td>6, 7 y 8 de junio</td> </tr> <tr> <td>L, M, N, Ñ</td> <td>9 y 10 de junio</td> </tr> <tr> <td>O, P, Q, R</td> <td>13 y 14 de junio</td> </tr> <tr> <td>S, T, U, V, W, X, Y, Z</td> <td>15 y 16 de junio</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez obtenido el número de ficha, deberá acceder al micrositio <a href="http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php">http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php</a>, para completar su registro, contestando el cuestionario de contexto e imprimiendo el pase de ingreso al examen de admisión.</p> <p>El proceso de registro en línea se deberá completar a más tardar el día 17 de junio de 2016.</p> <p><b>TERCERA: De la fecha, hora y lugar del examen de admisión</b> El examen se efectuará el <b>27 de junio</b> del año en curso, de manera simultánea en todas las instituciones de educación normal. La hora y el lugar de aplicación serán indicados al aspirante al momento en que obtenga el número de ficha. El aspirante deberá presentarse media hora antes del examen con lo siguiente: Pase de Ingreso original (no se admitirá fotocopia), identificación oficial (credencial de elector o pasaporte; en caso de ser menor de edad, presentar credencial de estudiante vigente), lápiz del número dos, goma blanca y calculadora básica.</p> <p><b>CUARTA: Del examen de admisión</b> Estará a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) y consistirá en una prueba de habilidades y conocimientos básicos (EXANI II de selección y diagnóstico).</p> <p><b>QUINTA: De los resultados</b> La relación de aspirantes con derecho a inscripción, así como la global de los resultados se exhibirán en cada institución y se podrán consultar en la página web de la Secretaría de Educación de Veracruz: <a href="http://www.sev.gob.mx">www.sev.gob.mx</a>, a partir del día <b>15 de julio de 2016</b>.</p> <p><b>Nota:</b> El aspirante que obtenga derecho a inscripción quedará sujeto a cumplir con todos los requisitos que señala esta convocatoria, en el apartado II.</p> <p>La inscripción en las instituciones públicas y particulares estará determinada por la matrícula autorizada de ingreso por carrera, institución (ver <b>Cuadro 1</b> anexo), así como por los resultados obtenidos en el examen de admisión en orden descendente, con <b>puntaje CENEVAL no menor a 950</b>.</p> <p><b>SEXTA: De la inscripción</b> La inscripción de los aspirantes con derecho se efectuará en el edificio que ocupa la escuela normal correspondiente, durante los días 18 y 19 de julio de 2016, en el horario que determine cada institución.</p> <p><b>SÉPTIMA: Del corrimiento</b> En caso de que alguno de los aspirantes con derecho a inscripción no acuda a inscribirse en las fechas señaladas, o no proceda su inscripción por no cumplir algún requisito, se efectuará un corrimiento en el listado de resultados del examen de admisión, en estricto orden descendente, de acuerdo al número de vacantes generado, siempre y cuando el <b>puntaje CENEVAL no sea menor a 950</b>. La lista de corrimiento será publicada en cada institución y en la página web de la Secretaría de Educación de Veracruz, a partir del <b>20 de julio de 2016</b>.</p>		Apellido con inicial:	Fechas:	A, B, C, D, E, F	1, 2 y 3 de junio	G, H, I, J, K	6, 7 y 8 de junio	L, M, N, Ñ	9 y 10 de junio	O, P, Q, R	13 y 14 de junio	S, T, U, V, W, X, Y, Z	15 y 16 de junio
Apellido con inicial:	Fechas:												
A, B, C, D, E, F	1, 2 y 3 de junio												
G, H, I, J, K	6, 7 y 8 de junio												
L, M, N, Ñ	9 y 10 de junio												
O, P, Q, R	13 y 14 de junio												
S, T, U, V, W, X, Y, Z	15 y 16 de junio												
<p><b>OCTAVA: De las transferencias</b> En caso de que alguna escuela normal pública no cubra la matrícula autorizada (ver <b>Cuadro 1 Anexo</b>) en una de las licenciaturas en educación que ofrece, se convocará a los aspirantes a ingresar en otra escuela normal pública, que no hayan obtenido el derecho a inscripción en la misma licenciatura, a inscribirse por transferencia, siempre y cuando su <b>puntaje CENEVAL no sea menor a 950</b>. La lista de aspirantes con derecho a inscripción por transferencia se elaborará en estricto orden descendente, de acuerdo al número de vacantes generado, y será publicada en la página web de la Secretaría de Educación de Veracruz, una vez concluida la inscripción por corrimiento.</p>													
<b>R E Q U I S I T O S</b>													
<p><b>I. Para obtener el número de ficha</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Deberá entregar la siguiente documentación:           <ol style="list-style-type: none"> <li>Una fotografía reciente, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.</li> <li>Constancia de estudios, con calificaciones del 1º al 5º semestres o boletas de calificaciones aprobatorias hasta el 5º semestre, y con un promedio no menor a 8.0 (ocho punto cero), expedidas por la escuela de procedencia. Quien haya concluido sus estudios en ciclos escolares anteriores entregará certificado completo. Original para cotejo y fotocopia.</li> <li>Acta de nacimiento. Original para cotejo y fotocopia.</li> <li>Comprobante de pago de arancel, que proporcionará la escuela correspondiente, por un monto total de \$730.00, el cual se cubrirá al presentar la documentación solicitada.</li> </ol> </li> <li>Si se detecta falsedad o alteración total o parcial de alguno de los documentos señalados anteriormente, se denunciará el hecho ante la autoridad competente, y todos los trámites relacionados con esta convocatoria quedarán anulados en forma automática y, en su caso, se negará el registro o se cancelará si ya se hubiera otorgado.</li> </ol>													
<p><b>II. Para el aspirante con derecho a inscripción</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Deberá entregar los siguientes documentos:           <ol style="list-style-type: none"> <li>Reporte individual de resultados emitido por el CENEVAL que proporcionará la escuela. Original y fotocopia.</li> <li>Comprobante de pago de arancel por inscripción.</li> <li>Copia certificada del Acta de nacimiento y fotocopia.</li> <li>Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato, con promedio no menor de 8.0 (ocho punto cero) o en caso de no tenerlo, constancia debidamente validada que emita la institución de educación media superior de procedencia, en la que se especifique que el alumno concluyó con el bachillerato, el promedio obtenido (no menor de 8.0), y la fecha de acreditación de la última asignatura; con el apercibimiento de que deberá entregar el certificado durante el primer semestre. Original y fotocopia.</li> <li>Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Original y fotocopia.</li> <li>Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.</li> <li>Solicitud de inscripción debidamente llenada con los datos requeridos.</li> <li>Carta Compromiso firmada mediante la cual acepta incorporarse a las actividades complementarias a su formación que se realicen en otro turno o en periodos extraordinarios, con el apercibimiento que, de no realizarlas, no podrá continuar con los estudios, mientras no cumpla con el compromiso adquirido.</li> </ol> </li> <li>La inscripción que contravenga cualquiera de todos los requisitos señalados en esta convocatoria, así como aquella que se haya soportado con algún documento apócrifo, total o parcialmente, quedará anulada y se denunciará el hecho ante la autoridad competente.</li> </ol>													
<b>D I S P O S I C I O N E S G E N E R A L E S</b>													
<ol style="list-style-type: none"> <li>El número de ficha para realizar el registro en línea será proporcionado directamente por las escuelas normales, dentro del periodo comprendido del 01 al 16 de junio del presente año.</li> <li>El periodo para completar el registro, contestando el cuestionario de contexto en línea, es improrrogable.</li> <li>Los participantes quedan sujetos a las normas operativas de esta evaluación, señaladas en la presente convocatoria, así como durante el registro de los aspirantes.</li> <li>La documentación será revisada y validada por la autoridad educativa y por las instancias que tengan competencia. Se denunciará a quien entregue documentos apócrifos y el aspirante perderá los derechos adquiridos al obtener el Pase de Ingreso y/o la inscripción, según corresponda.</li> <li>No tendrá derecho a la evaluación quien no cumpla con los requisitos establecidos o acuda fuera del horario de aplicación.</li> <li>Los resultados son inapelables.</li> <li>El interesado deberá hacer los trámites personalmente.</li> <li>El aspirante que resulte con derecho a inscripción, deberá matricularse en el periodo indicado. De no presentarse en la fecha y horario señalado que le corresponda, perderá ese derecho y no podrá invocarlo en el siguiente concurso ya que se extingue al no realizar la conducta positiva señalada.</li> <li>El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente. El ingreso al servicio docente de educación básica se dará a través del Servicio Profesional Docente y de las disposiciones legales aplicables.</li> <li>Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 3 fracciones III y IV, y 17 apartado 1) fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</li> <li>Para información adicional, se proporcionará en la Dirección de Educación Normal, Río Tecolutla número 33, colonia Cuauhtémoc, teléfono (228) 817-05-82, extensiones 201 y 202, Xalapa, Veracruz, a través del correo electrónico <a href="mailto:daa_denys@yahoo.com.mx">daa_denys@yahoo.com.mx</a>, o en los domicilios y teléfonos de cada escuela normal (ver <b>Cuadro 1</b> anexo).</li> </ol>													
<b>T R A N S I T O R I O S</b>													
<p><b>PRIMERO:</b> A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de aspirantes, se integrará una Comisión Técnica para la apertura de los resultados que entregue el CENEVAL, misma que se conformará por los directivos de cada una de las escuelas normales incluidas en el proceso de selección y por los titulares de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y la Dirección de Educación Normal.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Las controversias que pudieran suscitarse durante la evaluación, así como los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán analizados y resueltos por la Comisión Técnica, cuya decisión será inapelable, con base en la normatividad vigente.</p>													

Xalapa-Enríquez, Veracruz, mayo de 2016.

**Profra. Xóchitl Adela Osorio Martínez**  
Secretaria de Educación

**CUADRO 1**

**ANEXO DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO A LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CICLO ESCOLAR 2016-2017**

Escuelas Normales Públicas	Carrera	Matrícula autorizada	Horario/ atención
<b>Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"</b> Avenida Xalapa sin número, Xalapa, Veracruz. Teléfono (228) 815-0100 extensiones 104 y 105 www.benv.edu.mx	Licenciatura en Educación Preescolar	75	8:00 a 12:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	75	
	Licenciatura en Educación Especial en el Área: Intelectual	30	
	Licenciatura en Educación Especial en el Área: Auditiva y de Lenguaje	30	
	Licenciatura en Educación Física	90	
	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	60	
<b>Centro de Estudios Superiores de Educación Rural "Luis Hidalgo Monroy"</b> Domicilio conocido, Acececa, Municipio de Tantoyuca, Veracruz.	Licenciatura en Educación Primaria	50	8:00 a 12:00 horas
<b>Centro Regional de Educación Normal "Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán"</b> Boulevard Manuel Maples Arce sin número, Tuxpan, Veracruz. Teléfonos (783) 837-0126 y 837-0131	Licenciatura en Educación Preescolar	50	8:00 a 12:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	50	
	Licenciatura en Educación Especial en el Área: Intelectual	30	
<b>Escuela Normal "Juan Enríquez"</b> Prolongación de Venustiano Carranza sin número, Tlacotalpan, Veracruz. Teléfono (288) 884-2788	Licenciatura en Educación Preescolar	50	8:00 a 12:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	25	
<b>Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo"</b> Boulevard Culturas Veracruzanos No. 752, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz. Teléfonos (228) 318-6184 y 318-6185	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	60	8:00 a 12:00 horas
Escuelas Normales Particulares	Carrera	Matrícula propuesta	Horario/ atención
<b>Escuela Normal Preescolar "María de la Luz Serradel"</b> Arista número 1265, entre Guerrero y Bravo, Col. Centro, Veracruz, Veracruz. Teléfonos (229) 931-7851 y 932-1092	Licenciatura en Educación Preescolar	50	8:00 a 14:00 horas
<b>Escuela Normal "La Paz de Veracruz"</b> Almácigo número 87, Fraccionamiento Jardines de Virginia, Boca del Río, Veracruz. Teléfonos (229) 921-4365 y 921-9093	Licenciatura en Educación Preescolar	20	8:00 a 14:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
	Licenciatura en Educación Especial en el Área: Intelectual	15	
<b>Escuela Normal "Manuel C. Tello"</b> París número 13 esq. Uruguay, Col. Nueva Minatitlán, Minatitlán, Veracruz. Teléfono (922) 223-0095	Licenciatura en Educación Preescolar	30	8:00 a 14:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	15	
<b>Escuela Superior de Educación Física de Orizaba</b> Jalapilla sin número, Exhacienda Jalapilla, Orizaba, Veracruz. Teléfonos (272) 724-6588 y 724-4120	Licenciatura en Educación Física	45	15:00 a 19:00 horas
<b>Instituto "Atenas de Orizaba"</b> Avenida Colón Poniente número 401, Orizaba, Veracruz. Teléfonos (272) 725-15-18 y 726-20-10	Licenciatura en Educación Preescolar	40	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Educación Especial en el Área: Intelectual	20	
<b>Instituto "Villa del Espíritu Santo"</b> Sinaloa esq. Nuevo León, Col. Petrolera, Coatzacoalcos, Veracruz. Teléfono (921) 214-7705	Licenciatura en Educación Preescolar	20	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
<b>Colegio "Lancaster"</b> Norte 13 número 310, entre Poniente 2 y 8, Orizaba, Veracruz. Teléfono (272) 725-4869	Licenciatura en Educación Preescolar	20	15:00 a 19:00 horas
<b>Escuela Normal "Martha Christlieb"</b> Sur 31 número 272, Orizaba, Veracruz. Teléfonos (272) 724-2624 y 724-0392	Licenciatura en Educación Primaria	25	15:00 a 19:00 horas
<b>Instituto Educativo "Margarita Olivo Lara"</b> Bellavista número 429, Col. Centro, Coatzacoalcos, Veracruz. Teléfonos (921) 212-5868 y 212-7167	Licenciatura en Educación Preescolar	20	15:00 a 19:00 horas
<b>Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar", S. C.</b> Revolución número 279, Col. Centro, Xalapa, Veracruz. Teléfonos (228) 165-0106 y 165-0107	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Español	20	8:00 a 14:00 horas
	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	20	
	Licenciatura en Educación Preescolar	40	
<b>Centro Educativo Siglo XXI "Las Ánimas", S. C.</b> Tapachula número 58, Col. Badillo, Xalapa, Veracruz. Teléfono (228) 812-5069	Licenciatura en Educación Preescolar	20	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
<b>Escuela Normal de Veracruz "Carlos A. Carrillo"</b> Magnolia número 27 esq. Roble, Xalapa, Veracruz. Teléfonos (228) 841-4260 y 817-7973	Licenciatura en Educación Preescolar	40	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	40	
	Licenciatura en Educación Física	15	
	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	20	